



venimos de Chiriqui se presentan ofaciendo unse para  
 por cada Caballeria, sin saber cual es el  
 bendadero valor de ellas cuando el Rey no  
 no havia dado su informe, ni se haviam a  
 valuado por personas inteligentes, ellos no po-  
 dian antelad este precio maxime cuando no hevan  
 ellos los denunciantes, y lo que dedusco de esto es, q.  
 les faltaron a la justicia a los peticionarios sin ha-  
 ser caso de ellos que tuvieron al denunciado tennero.  
 = En el informe que di en la quiza que ellos hicieron  
 con el Gobierno Supremo en tarse de Febrero precisi-  
 mo pasado digo que el terreno de la Sumanga que  
 daban en cambio al Govierno por el del Espanol, es  
 de ellos pues lo poseen con justo y legitimo titulo  
 el cual tube presente para informar asertivamen-  
 te = Lo que no menciento en los autos es, que les ha-  
 llan alterado sus medidas con las que practico el Rey  
 de del Potrero de devta solicitud de los Ciudadanos  
 Lorenzo Vera, Sebastian Puro y Marcos Jimenez, por  
 que se hizo con citacion de ellos y fueron respetados  
 sus lindes. Por todo lo expuesto, El Fiscal pide que  
 estimando por vacante el titulo que debuello la  
 Intendencia los mande poner en posesion y  
 declarar a los del Pueblo de Chiriqui.